

Gustosos habríamos publicado la Encíclica inmortal del Sr. Leon XIII en algun periódico católico, si lo tuviéramos en nuestra Diócesis, y así creemos que ella por sí sola hubiera producido en nuestras almas los frutos preciosos que su inspirado Autor se propuso, sin necesidad de que Nos dijéramos una sola palabra; pero ese periódico católico nos falta, y apenas tenemos esperanza de tenerlo alguna vez; pues si no tenemos recursos aun para nuestros alimentos mas precisos, ni para sostener unos pocos jóvenes estudiantes, y á ese fin debemos recorrer largas distancias y sufrir lo que no queremos que sepa mas que Dios Nuestro Señor, es claro que no ha dependido ni depende de Nos esa falta, como de Nos no depende la falta de todo, pues todo Nos falta en Tamaulipas, y hasta que se Nos crea fuera de la Diócesis la necesidad absoluta en que estamos de todo; no se tiene idea en el interior de nuestro país de lo pobre que es nuestro Obispado, ni de las causas eficientes de esa pobreza.

La Constitucion Apostólica á que Nos referimos, publicada en un periódico Católico, os habria sabido á dulcísima miel, sin mezcla alguna de nuestras acibaradas frases; pero al tener que aplicaros el remedio que el Vicario de Cristo os envia, para curar nuestras enfermedades espirituales, hemos tenido que pintaros con los colores mas vivos que hemos podido, el triste cuadro de nuestras desgracias presentes y futuras, para que así estimeis y acepteis los medios suaves y eficaces que Nuestro Pastor y Maestro comun nos propone para evitar esas desgracias, y salir del cúmulo ó abismo de males en que nos encontramos sumidos: ese cuadro no ha podido halagaros, como á Nos tampoco es halagüeño; y esa franca manifestacion que hemos hecho de nuestros afectos que á Nos y á vosotros son comunes, debe disgustaros y amargaros. ¡Ojalá que esa amargura sea para bien, y que no desvirtúe ni disminuya la dulzura de estilo del Papa Leon XIII!

Condesciende el Papa del modo mas amable y paternal en descender al terreno de la filosofia, de la historia y de los hechos mas culminantes de ella, para rechazar la injusta calumnia que desde los primeros dias del Cristianismo

se dirigía contra la Iglesia, llamándola enemiga del progreso, de la libertad y del bien de los Estados; y luego con la misma amable condescendencia, demuestra los grandes progresos, las amplias y verdaderas libertades y los sólidos, duraderos, preciosos, supremos y verdaderos bienes que esa Iglesia calumniada ha traído á las naciones: de todo eso convencen las bellas páginas de esa inmortal Constitucion, y nos enseñan ademas que los males que han sufrido y sufren los pueblos cristianos son castigos de sus infidelidades á Dios Nuestro Señor. ¡Cuántas veces el pueblo elegido por Dios para ser el objeto de sus paternales cuidados, el pueblo escogido, el pueblo hebreo, que mereció llamarse pueblo de Dios, se vió acuchillado, vencido, destruido, esclavo y colmado de miserias por sus prevaricaciones! Así nosotros los cristianos nos hemos visto frecuentemente y nos veremos aun abrumados de males por nuestra ingratitud, desprecio y abuso de los dones del cielo.

Para que la Doctrina del Jefe de la Iglesia produzca en nosotros el bien que se propone, es necesario que tengamos muy presentes sus palabras, y que en práctica y en teoría nos gobernemos por la idea de que cada uno de nosotros tiene un doble carácter que representar en la sociedad, y que de ese doble carácter emanan como de su fuente preciosos derechos que se nos han concedido y graves deberes que hemos de cumplir; y hé aquí ese doble carácter: somos cristianos: somos ciudadanos. Estas dos relaciones en nosotros están tan íntimamente unidas como el alma y el cuerpo en un individuo, en una misma persona; ¿puede el alma estar sin el cuerpo? Sí; pero no será ya el hombre, sino un espíritu sumido en un abismo de eterna desgracia, ó sumergido en la fuente de toda dicha: ese espíritu no pertenece ya á este orden de cosas, no es ya de la sociedad humana en el estado actual de ella, ó en su estado temporal y transitorio. ¿Puede el cuerpo estar sin el alma? no; sino que quedará reducido á la corrupcion y al polvo. Nuestra relacion ó carácter de cristianos es eterna y por eso cuida de los intereses eternos: sus derechos son los medios de conseguir un fin feliz y para siempre, y sus obligaciones las de procurar esos medios para sí y para todos, sin impedir jamas su ejercicio á nadie. Estos derechos y estas obligaciones no son solo del individuo, sino que la sociedad que



*menos* se forma de individuos revestidos de ese carácter, tiene los mismos derechos y por lo mismo las mismas obligaciones.

El primero y principal deber de nosotros es el que hemos de cumplir para conseguir nuestro último perfectísimo fin, y hacer servir todo lo demás á ese efecto; pues la sociedad civil y sus bienes son temporales y pasajeros, y solo deben servir de instrumento ó medio de hacernos felices para siempre, así como el cuerpo en el individuo solo es un instrumento del alma para conseguir el desarrollo y perfeccion de sus facultades. De consiguiente, todo lo que en el orden temporal nos aparta de nuestro último fin, es por sí desordenado y malo; y ni la muerte, ni la fuerza ni mucho menos las consideraciones humanas nos excusarán ante Dios, si abandonando ó perdiendo de vista el último término de nuestro ser y de nuestra carrera por este mundo, lo hacemos el objeto único de nuestras operaciones, ciframos en sus goces nuestra felicidad y perdemos la única verdadera, que es la del cielo.

*procura* Estábamos acostumbrados, porque así nos educaron los que nos trajeron la fé y la Religion Verdadera, á que nuestros gobernantes fueran católicos en los principios y en la práctica, á que ellos, cumpliendo el deber que tiene todo gobernante, exigieran el cumplimiento de las leyes de Dios y de la Iglesia, y á que ellos fueran los primeros en dar el ejemplo de ese cumplimiento: hoy las cosas han cambiado completamente entre nosotros, y la autoridad civil no solo no exige ni practica el cumplimiento de las leyes eclesiásticas, sino que procura su infraccion y desprecio; y esto ha hecho que los mexicanos crean que ya esas leyes no obligan, ni hay que ocuparse de ellas, sin considerar que el vínculo que nos une con Dios, ó el carácter de cristianos, es personal de cada uno, á cada uno y á todos liga, ya se consideren separadamente, ya en sociedad, sin que ningun hombre, sea cual fuere su carácter público, su posicion social é investidura de que goce, pueda soltar las ligas naturales que nos unen á Dios y á la Religion que El ha establecido. Habiéis creído que podeis ser buenos ciudadanos sin ser cristianos, y que solo os obliga cumplir las leyes temporales; y esos son dos crasísimos errores, que si no abandonais, hareis vuestra desgracia y la ruina de nuestro pobre país. No es posible que en una familia sea buen hijo el que despre-

cia y ultraja á su padre, proponiéndose sólo atender y respetar á sus hermanos; ni puede ser buen hermano el que no es buen hijo: en la gran familia humana, Dios es el Padre y Señor absoluto y Soberano de todos, y no podemos ser buenos ciudadanos, ni respetar á nuestros hermanos los demás hombres, ni á nuestros gobernantes, si descuidamos los deberes que tenemos con Dios: tenemos un Padre comun que es Dios en el orden natural y en el orden sobrenatural y de la gracia, y tenemos hermanos que son los demás hombres: lo primero nos obliga á ser cristianos buenos y lo segundo á ser buenos ciudadanos; y esos dos respetos ó relaciones son tan inseparables, que ni podemos ser buenos ciudadanos, si no somos buenos cristianos, ni podemos ser verdaderos cristianos si no somos buenos ciudadanos.

Los poderes humanos son delegados del Poder Divino, único absoluto: los Emperadores, los Reyes, los Presidentes, Congresos, Senados, Cortes de Justicia y cualesquiera que en la tierra ejercen autoridad ó jurisdiccion, no la tienen propia, porque nacieron como todos, sujetos á una autoridad preexistente, que es la autoridad del Señor de todo, porque todo lo crió y todo es suyo, individuos, corporaciones y sociedades; y si las leyes y disposiciones de esos gobernantes temporales ligan á todos sus súbditos ó asociados, claro es que con mas razon y fuerza ligan á todos, y á todos obligan las leyes de Dios y de Quien en la tierra hace las veces de Dios, que es la Iglesia Católica. El Culto que se debe dar á Dios es la primera de sus leyes: la práctica de su Religion es orden terminante suya; y de consiguiente obligan ambas á gobernantes y gobernados, á individuos, á corporaciones y á la sociedad toda. La indiferencia religiosa, pues, ó el desconocimiento de Dios y de su Religion en las sociedades, es una rebelion oficial contra el Soberano de todos y contra sus leyes santísimas. La separacion que quiere establecerse entre la Iglesia ó la Religion y el Gobierno ó el Estado, es imposible y absurda en principios, es impia y desastrosa en la práctica.

Si Dios Nuestro Señor hubiera dejado ó dado las leyes que tocan á su culto, y á su Iglesia, sin pruebas de su autenticidad, acomodadas á nuestra inteligencia, seriamos excusables en el tribunal de su justicia que nadie puede reca-



sar ni salvar; pero ya ois al Jefe de la Iglesia lo que os recuerda y enseña en ese punto, ya veis los luminosos documentos que prueban la Verdad religiosa que solo la Iglesia Católica posee y enseña; y si los gobiernos son lo que deben ser, fieles defensores, procuradores y administradores de los intereses y derechos de sus asociados, y justos exactores de sus deberes, ni ellos ni sus súbditos se pueden excusar ante Dios si no siguen esta norma, si no ven esa luz, que es la única que brilla en el firmamento de la Verdad revelada, y la única que conduce á la verdadera y última dicha, que individuos y sociedades, súbditos y gobernantes deben procurar. No puede el Estado separarse de la Iglesia si quiere llenar su cometido: no puede el Estado ser ateo ni indiferente en materia de Religion, si se gobierna por la recta razon: no puede el Estado ser próspero y feliz, ni temporal, ni colectiva, ni individualmente, si desconoce al Padre, Criador, Conservador y Señor absoluto de la familia humana y de las sociedades todas.

Hay, se dirá, y ha habido sociedades prósperas y felices sin el Cristianismo, sin la Religion verdadera, con la indiferencia religiosa y aun con el ateismo oficial: esto no es verdadero ni puede serlo en los tiempos cristianos. En las primeras edades del mundo el hombre, á excepcion del pueblo hebreo, vivió abandonado á las escasas luces de su limitada razon, que corrompió pronto las ideas de Verdad y de Virtud, dirigiendo su culto á las criaturas, aun las mas abyectas; y del robo, del asesinato, de la esclavitud, de la disolucion, de la corrupcion de costumbres y del mismo parricidio formó su código de moral: por esto y por la historia podrá cada uno juzgar, si aquellos pueblos tuvieron el bien temporal verdadero, perfecto y sólido de una sociedad cristiana; fuera de que en esas edades, Dios no habia provisto al hombre ni á las sociedades de la luz sobrenatural de su revelacion y de su gracia, y entonces sus auxilios á la pura razon debieron ser mayores, puesta su paternal Providencia y misericordiosa Equidad. Pero despues de que apareció el Hijo de Dios hecho Hombre é iluminó á todo hombre que viene á este mundo, ni ha habido, ni hay ni puede haber una sociedad feliz y próspera, ni un gobierno que haga el bien de sus pueblos sin la regla cristiana, como lo prueban el Africa y el Asia menor en su actual postracion, y

como tememos que pronto lo patenticen las Américas latinas.

Inglaterra, Alemania y los Estados-Unidos de Norte-América han prosperado y prosperan separados de la Iglesia Católica. Y sin embargo Alemania é Inglaterra, fueron infelices aun temporalmente y estuvieron sumidas en el abismo de males, mientras hicieron la guerra á la Iglesia verdadera y quisieron separarse de ella; y los Estados-Unidos del Norte han visto grandes desgracias en los Estados que han intentado desterrar de su seno la Verdad Católica. Y si esas naciones no han llegado al último grado de miseria y malestar temporal, es porque Dios ha sido extraordinariamente clemente con ellas, y las ha conservado al calor y abrigo de la Iglesia Católica para que vean su luz, la luz de sus principios, para que no los corrompan, como los primeros habitantes del mundo hicieron con las verdades primitivas, y para que, si no los siguen en sus gobiernos recta y perfectamente, tampoco se aparten mucho de ellos: pero esas naciones están léjos de la prosperidad de un pueblo católico, sus instituciones tienen mil defectos provenientes de su separacion del Catolicismo, los bienes que disfrutaban debieran ser mayores; y ó acaban por hacerse enteramente católicos y aumentar su grandeza y verdadero bien estar, ó perderán hasta la prosperidad que hoy tienen.

Nosotros, Venerables Hermanos y carísimos hijos, todavía existimos y todavía tenemos algun orden público y algunas, muy pocas garantías para la vida, el honor, la propiedad y demás derechos, porque algo recordamos en nuestras leyes de los principios católicos: no se quiere á Dios ni á su Iglesia en los actos oficiales de nuestro gobierno civil y político, no reconocen nuestros legisladores límite ninguno de su facultad y poderes; pero el caso es que todavía respetan nuestras Cámaras algo, muy poco, los principios de derecho natural y de moral que la Iglesia católica nos ha enseñado; y esa moral y esos principios están tan íntimamente unidos á nuestro ser público, que ni nuestros mismos legisladores, ni nuestros gobernantes han de entender todavía, porqué no se han dado disposiciones mas disolventes y contrarias al orden y bienestar de la nacion, que los que hasta ahora se han expedido y tenemos. Pero segun camina la cosa pública, desaparecerán



pronto esos principios y se declarará que el matrimonio es una tiranía, la educación de la familia una esclavitud, la propiedad un robo, la sociedad y sus respetos, vínculos injustificables de la libertad, el hombre un ser igual á los demás animales, su vida tan interesante como la de las plantas, los derechos y deberes conclusiones metafísicas sin fundamento ni valor, las obligaciones excesos legales ó abusos de autoridad, la disolución nuestra dicha, el poder atribución del más fuerte; y la regla de nuestras relaciones civiles, la constituirán el egoísmo y la fuerza, etc., etc., etc. Esto si antes no morimos políticamente, como Nos parece inevitable.

La Iglesia no es enemiga de ninguna forma de gobierno, como ella sea apta para hacer el bien de los pueblos: la Iglesia no es enemiga de los progresos de la ciencia, ni de los progresos de las artes: con todos los Estados, sean Repúblicas democráticas ó aristocráticas, sean imperios ó reinos absolutos ó constitucionales, la Iglesia se relaciona y les imparte su apoyo moral cuando lo buscan, y si no lo piden, Ella corre siempre en auxilio de los pueblos y dá á sus gobiernos ese apoyo que es su más fuerte y sólido sosten: allí enseña que el gobernante tiene las veces de Dios y que se le debe obedecer y venerar: allí enseña que se deben hacer todas las cosas con recta intención, verdad, sinceridad y buena conciencia, porque Dios vé los secretos del corazón y castiga sus desórdenes: allí enseña que todos somos hermanos y que debemos amarnos, y allí siembra la semilla de su doctrina que es la única que dá frutos centuplicados de bien y felicidad temporal y eterna. A este respecto os cita el Padre Santo unas palabras de San Agustín, que no tendrían tanta autoridad y peso, si el Vicario de Cristo no las hiciera suyas. Aquel santo doctor, refutando el error tan antiguo como la Iglesia, de que sus doctrinas son contrarias al bien público, manifiesta como habeis leído, que Ella es la única que hace buenos ciudadanos. La Iglesia es enemiga de la tiranía, y no la admite ni para imponer á nadie la fe verdadera.

No es la Iglesia enemiga del progreso de la ciencia ni de las artes, porque en donde quiera que vé el bien y la verdad, los hace suyos como Esposa de Aquel que es la fuente de todo bien y de toda verdad; y por eso Ella es la que ma-

terialmente ha dado ese impulso á las ciencias y artes útiles que las ha hecho progresar: leed la historia y vereis cómo de su seno han salido, como destellos de la luz increada, raudales de ciencia humana, é inventos utilísimos de que hoy se gloria el mundo, y la sociedad abusando de ellos, como abusa de todo lo bueno, los hace servir á malos fines. Recordamos que allá en el desierto el pueblo hebreo, sacado de la esclavitud por Moisés, se quejaba de él y le echaba en cara que no les proporcionara las viandas vulgares que usaba en la esclavitud de Egipto: eso Nos parece ver cuando los pueblos ingratos se vuelven contra la Iglesia, que los ha colmado de beneficios, para reclamarle los males mismos de que los ha librado, y decirle que sus instituciones son contrarias al bien del Estado, al desarrollo de las ciencias y de las artes y al progreso en general.

### III

El deseo irracional y necio empeño de probar nuevas instituciones y de experimentar nuevos modos de ser privada y públicamente, es el motivo de nuestras desgracias y de nuestros males públicos y privados: ese es el enemigo verdadero y efectivo de la sociedad, de los Estados, de las ciencias, de las artes y del progreso; porque ese es el enemigo de Dios, Fuente preciosa y abundantísima de todos los bienes y de todo adelanto, verdad, invento útil y progreso verdadero. Desde el principio de las criaturas vienen estas siendo víctimas de ese espíritu de novedad que han aceptado: allá el primero de los ángeles quiso ser independiente de Dios, y el resultado fué que él y los que lo imitaron fueron precipitados al infierno: despues ese mismo ángel sugirió al primer hombre el fatal pensamiento de hacerse semejante á Dios, quebrantando su santo precepto, y el resultado fué que ese primer hombre se encontró desnudo, desterrado del paraíso y de la dicha temporal y eterna, sujeto él y su descendencia á todos los males, y verdaderamente desgraciado é infeliz. El mismo espíritu ha venido luchando con la obra inmortal de la misericordia de Dios, que es la Iglesia, desde su principio, y es el que ha planteado desde el siglo XVI hasta nosotros, los principios más disolventes y enemigos de todo bien, de todo progreso y de todo orden, que nos han llevado al abismo de males, en que no



solo nosotros, sino toda la sociedad humana se encuentra sumida. *Non serviam* dijo Luzbel allá en el principio de las criaturas: *non serviam* dijo Adan en el paraíso: *non serviam* dijeron todos los herejes: *non serviam* dijo Lutero á principios del siglo XVI: *non serviam* ha dicho la filosofía: *non serviam* ha dicho la política, y todos, en lugar del suave yugo de Dios que han sacudido, han encontrado la ominosa servidumbre de exaltadas y desbordadas pasiones, cuya tiranía soportan y no pueden sacudir, si Dios no los libra de ella, movido por nuestro arrepentimiento y conversión á El.

El *non serviam* de Luzbel lo dejó sin gloria y lleno de miserias: el *non serviam* de Adan lo desterró desnudo del paraíso y de sus bienes y lo sujetó á males sin cuento: el *non serviam* de Lutero dejó á él y á sus secuaces sin verdad revelada y sin la moral verdadera, pues no puede ser verdad revelada, ni en ningun orden ni sentido, la que se contraría y opone tanto á sí misma y varía de una manera tan completa, como la doctrina protestante, hoy dividida esencial, sustancial y fundamentalmente en mas de cuatrocientas sectas; ni puede ser moral verdadera, ni moral ninguna, la que tiene por principio que las buenas obras no son necesarias para salvarse, como lo enseña Lutero, y lo enseñan los protestantes: ¡pobre Estado el que admita semejante principio! y desgraciadamente hay muchos que en la práctica lo aceptan y tienen. El *non serviam* de la Filosofía nos dejó sin ciencia natural, puesto que no puede serlo la que supone al hombre, ó todo material ó de tal manera sujeto á su propia razon, que deba guiarse solo por esa opaquísima luz: semejantes aberraciones nos llevan necesariamente al error por cualquiera de los dos caminos ó sistemas que adoptemos: el *non serviam* de la política nos deja sin autoridad legítima, sin seguridad ni garantías en las personas ni en las cosas, ni en el orden privado, ni en el orden público.

De semejante principio y espíritu maligno y malévolo nacen estos otros: Todos los hombres son iguales en el uso de la vida real y prácticamente, así como lo son por la especie y la naturaleza: cada individuo es de tal manera dueño y señor de sí mismo que de ningun modo está sujeto á la autoridad de otro: se puede libremente pensar de cualquier cosa lo que se quiera y hacer lo que plazca: ninguno tiene derecho de mandar á los demás. Nosotros que somos aman

tísimos de imitar y plantear en nuestro país cuanto malo encontramos en otros, hemos adoptado plenamente semejantes principios, que, como necesariamente debe suceder, nos han traído mayores desgracias que á los pueblos mismos que los inventaron ó primero los imaginaron; pues ellos mas expertos que nosotros en el arte del gobierno, probaron primero el establecimiento de semejantes nuevas teorías, y luego retrocedieron en la práctica de ellas, dejándolas íntegras en los principios, é incurriendo prácticamente en mil inconsecuencias y contradicciones á fuer de librarse de los inmensos males que tales principios les causaban llevados hasta sus últimas consecuencias: las otras naciones que inventaron esas bases nuevas de gobierno, las templaron en la práctica con la ciencia y experiencia de la cosa pública; pero nosotros los hemos adoptado como el niño que juega con fuego ó veneno y que termina por causarse la muerte.

Que los hombres sean iguales en especie y por naturaleza, es un hecho histórico y es una verdad de fé, que solo aceptan los impíos cuando se trata de atacar la misma verdad revelada, con la pésima consecuencia que de esa verdad sagrada quieren deducir; pero desde luego ocurre á un pensador común y vulgar, que entre esos hombres iguales en especie y por naturaleza, hay en el orden moral y privado unos que tienen grandes virtudes y grandes talentos, que los hacen acreedores á un respeto y distincion particular que los malos mismos les reconocen: esos hombres virtuosos, activos é inteligentes naturalmente se elevan en la sociedad, y muestran con eso que de hecho, en el uso de la vida, y prácticamente, no existe ni puede existir la igualdad entre todos los hombres. En el orden civil hay individuos llenos de espíritu público y llenos tambien de amor á sus semejantes que, dotados de inteligencia, vienen á ser naturalmente los oráculos y jefes de los pueblos. En el orden político ó mas general y social, se ve la necesidad de uno que mande, y se vé prácticamente que, no obstante la igualdad de especie y de naturaleza de todos los hombres, no todos son para desempeñar el gobierno de un país, ó de una Nación; y esto natural y prácticamente, así como natural y prácticamente hemos visto, vemos y veremos siempre en cualquiera reunion ordenada de hombres, alguno ó algunos que mandan y muchos que obedecen, sin que nos podamos



imaginar siquiera una sociedad cualquiera sin superiores que la dirijan, sin maestros que enseñen y discípulos que aprendan, sin diferencias que el génio, la actividad, la virtud, el trato, la posición y mil otras circunstancias establecen entre los asociados: todo esto lo trae la sociedad desde su origen inmediato, que es la familia, y desde que existe, y todo esto en el puro orden natural de esa sociedad.

Si nos remontamos á sus relaciones con el orden sobrenatural, la desigualdad entre los miembros de ella se hace todavía mas necesaria, y esas relaciones tambien le son tan esenciales como las que hay y debe haber entre el efecto y su causa: en ese orden ¿quién puede decir que tiene las llaves de la ciencia y tesoros de sabiduría del Criador del Universo? ¿quién conoce á ese Autor tal como es? ¿quién puede quitarle los derechos de soberanía que indisputablemente le competen en todo sentido, en la obra de la sociedad que es suya? Nadie ciertamente. Luego en ese orden y en esas relaciones es necesario admitir un poder divino que lo ejercerán los que lo reciban de Dios, ya transmitido en la sociedad y existente en ella desde que es, ya comunicado inmediatamente por el mismo Dios á hombres elegidos por El para eso; y luego se vé el origen divino de ambos poderes, el espiritual ó eclesiástico, inmediatamente comunicado por Dios á los hombres caracterizados que lo ejercen, y el temporal ó político que existe junto é inseparablemente con la sociedad, en la cual lo estableció Dios, y que ejercen las personas que de algun modo se determinan para eso. Luego la igualdad de naturaleza y especie entre los hombres, no quita ni puede quitar las diferencias que necesariamente han de existir entre ellos, y que norman su modo de ser en sociedad.

Pero se dice que todos los hombres han de ser iguales ante la ley; y esa es una injusticia y una tiranía; injusticia y tiranía que se consigna en las leyes y que se trata de ejecutar, pero que nunca llega á verificarse con toda la extensión que aquel principio exige, porque es imposible. Es injusticia porque se priva á los individuos y á la sociedad de los derechos y distinciones que la naturaleza misma les concede; y es tiranía, porque se les violenta contra la razón y la conciencia. La ley no puede ser contraria á los atributos esenciales de la sociedad, ni á los justos intereses de sus

miembros, y cuando lo es, es injusta y tiránica. Ni se ha podido, ni se podrá jamás llevar ese principio á su perfección práctica, porque se opone á la naturaleza de las cosas, y es por eso imposible; y tan es así, que los mismos que lo han proclamado solo han conseguido (tal vez ese haya sido su objeto) establecer la diferencia de superioridad, honores y distinciones, en su propio beneficio. Nosotros tenemos consignado en nuestras leyes ese principio de igualdad, y ya veis cómo ha sido necesario establecer un fuero en favor de los que nos gobiernan; y eso muy justamente, porque la autoridad debe honrarse, sea quien fuere el que la ejerza.

Desde luego se conoce la falsedad del principio que establece la soberanía individual, al grado de no estar ninguno sujeto á otro, y la falsedad del otro principio que dice que nadie tiene derecho de mandar á otro; pues es claro que siendo miembros de la sociedad, sin autoridad ninguna en ella, hemos de reconocer su superioridad ó la del que en ella ejerza el poder, autoridad y jurisdicción. La contradicción que se vé en la práctica ó aplicación de esos principios nos debe convencer de su falsedad: mientras mas se pregona la igualdad de los hombres, mas distinciones se establecen entre ellos y mas se desprecia á los que quedan colocados en un grado social inferior: mientras mas se nos dice que somos soberanos y señores de nosotros mismos, mas tenemos que sufrir en nuestras personas é intereses; y mientras mas se nos dice que nadie tiene derecho de mandar á otro, mas jefes, superiores é imperantes tenemos. En otro sistema político eran pocos los que ejercían el poder público y menos las atenciones, miramientos y oficios que debíamos á todos y á tantos como son los que gobiernan en un orden ó sistema popular, como se ha querido llamar al que adopta los precitados principios. Del uso que debeis hacer de la libertad de imprenta ó de pensamiento, como se le llama, teneis ya la inspirada doctrina del jefe de la Iglesia, y nuestros humildes conceptos consignados en nuestra Pastoral sobre Doctrina Cristiana; esa franquicia abre un abismo de males sociales que nuestro gobierno ha comenzado á sentir y remediar, pero dejando en pié el principio, que mientras exista, ha de dar sus pésimos frutos.